

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se segregan terrenos del coto deportivo de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de segregación de terrenos a instancia del propietario de los terrenos integrados en el coto deportivo de caza con matrícula MA-10144 denominado El Lugar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 30 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, bloque Sur, 3.ª planta (Málaga) pudiendo formular las alegaciones que considere oportunas.

Expediente: SG/MA-10144/0715/13.

Interesado: Sdad. Dep. de Cazadores de Casabermeja.

Ultimo domicilio: C/ Puerta de Málaga, 5, 29160, Casabermeja (Málaga).

Acto notificado: Resolución de segregación de terrenos a un coto de caza.

Málaga, 28 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.